

12897
Exp. 147901



Quito, 13 de agosto del 2015

Señor.-

Pedro José Espinosa Arroyo

Presente.-

De mi consideración:

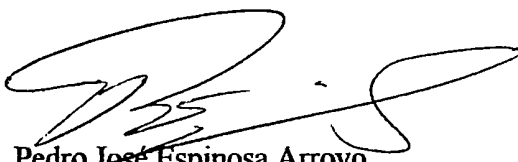
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA PEANCO CIA. LTDA.**, celebrada el día 12 de agosto del 2015, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de tres años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 22 de mayo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de junio del mismo año.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Santiago Carrasco Vasconez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA PEANCO CIA. LTDA.**, en Quito, 13 de agosto del 2015.



Pedro José Espinosa Arroyo

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA CONSTRUCTORA PEANCO CIA. LTDA.

C.C. 1712523339

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-01934
FACTURA N° 14626
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 14 AGO 2015


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55889



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38712
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12897
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA PEANCO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA ARROYO PEDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1712523339
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2031 DEL: 27/06/2012 NOT. 26 DEL: 22/05/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

